



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS COMITAN
LIC. EN MEDICINA HUMANA**



mapa conceptual

MATERIA: BIOE

ALUMNOS:

DULCE MARIANA SANTIZ BALLINAS

3ER. SEMESTRE

3RO. D

NOMBRE DEL DOCENTE: DRA. ROCIO

RESPONSABILIDADES MEDICAS

OMISION MEDICA

descuido, omisión o falta de aplicación o diligencia, en la ejecución de un acto médico. Es decir, es la carencia de atención durante el ejercicio médico. Puede configurar un defecto o una omisión o un hacer menos, dejar de hacer o hacer lo que no se debe. .

EJEMPLO

Maltrato ignorar al paciente maltrato psicológico emocional no tener un cuidado digno

USO DE DERECHO PACIENTE

Entran los códigos penales para el medico depende el caso de que se aplique en el paciente del médico

CODIGO PENAL

En este código se encuentran previstos algunos de los delitos del orden federal, reglas generales sobre delitos y responsabilidad penal, penas y medidas de seguridad, y reglas sobre la aplicación de sanciones penales

PENADAS

-ARTICULO 165 LESIONES

EJEMPLO

Si las lesiones han requerido tratamiento médico y se cometen sobre un determinado tipo de personas que se consideran vulnerables

MEDICO

promover la salud y el bienestar de los pacientes individuales proporcionando atención competente y compasiva de acuerdo con las buenas prácticas médicas y con profesionalismo.

En caso de no cumplir con ética podrá hacerse uso del codo penal ,por parte del paciente y exigir su derecho como paciente

En cual quier casi de falta de profesionalismo ,trato no digno ,mala atención médica ,acoso médico y no ser atendido